Pereira, diciembre 04 del 2.025

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA MUNDO NUEVO

NIT. 816.001.296-8

Pereira

Asunto: Solicitud de prórroga fecha de entrega del contrato No.24

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar prórroga para la entrega de los artículos mencionados en el contrato No.24 con fecha del 07 de noviembre de 2025, toda vez que, no logramos cumplir con las fechas establecidas.

Lo anterior, obedece a que algunas partes o accesorios de la mercancía detallada se nos han agotado por el incremento de pedidos para esta época del año y no son fabricadas por nosotros, los cuales ya están pedidos y de acuerdo a lo comunicado por el proveedor externo están pendientes de entrega para finales de este mes, lo que nos impide cumplir con la entrega en las fechas ya definidas por ustedes.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados; sin embargo, esperamos puedan entender que es una situación ajena a nosotros y, por lo tanto, proponemos como fecha de entrega el 16 de enero de 2026; o, si en su defecto, están antes se haría la entrega en el momento.

Quedamos muy pendiente de una pronta respuesta donde nos informen si finalmente accederán a la prórroga de la fecha de entrega.

Agradeciendo la atención prestada, atentamente

Cordialmente,

GLORIA TERESA GONZALEZ P.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.42.136.611

ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 24 DE 2025

Entre los suscritos domiciliados e identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes respectivamente obran en calidad de CONTRATANTE, CONTRATISTA y SUPERVISORA a saber: ÁLVARO GIL BURITICÁ, quien actúa en su carácter de Rector y Ordenador del gasto de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO facultado mediante la Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, para celebrar contratos y debidamente autorizado por el Consejo Directivo; quién en adelante se denominará EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO y GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA Representante legal de la empresa VARIEDADES SIGLO XXI, identificada con cédula de ciudadanía número 42136611 de Pereira, en condición de CONTRATISTA y LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA identificada con CC 42125874 como SUPERVISORA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Suspensión, previa a las Siguientes

CONSIDERACIONES:

1. La Información general del contrato a la fecha es la siguiente:

OBJETO	Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. Laqueado color natural. Porta-libros en lámina cold rolled, calibre 22. Tornillos planos avellanados para el ensamble. Tapones internos plásticos. De acuerdo a recursos girados mediante proyecto presentado previamente por la Institución ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y aprobado por dicha entidad mediante Resol. 009144 del 02 de octubre del 2025.
PLAZO INICIAL	20 días hábiles entre el 07 de noviembre y 05 de diciembre de 2025
PRORROGA No.	No. 01
FECHA DE SUSPENSIÓN	05 de diciembre de 2025
PLAZO TOTAL	30 días hábiles
FECHA DE REINICIO	13 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de enero de 2025
VALOR INICIAL	$28.402.920 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.)
VALOR TOTAL	$28.402.920 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.)

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas en la minuta.

3. El CONTRATISTA mediante comunicación escrita con fecha 04 de diciembre de 2025, manifestó a la Institución Educativa la necesidad de prorrogar el contrato teniendo en cuenta que: " algunas partes o accesorios de la mercancía detallada se nos han agotado por el incremento de pedidos para esta época del año y no son fabricadas por nosotros, los cuales ya están pedidos y de acuerdo a lo comunicado por el proveedor externo están pendientes de entrega para finales del mes, lo que nos impide cumplir con la entrega en las fechas y definidas por ustedes"

4. La supervisora avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de suspensión.

5. La suspensión no genera costos adicionales para las partes y el contrato se encuentra vigente

ÁLVARO GIL BURITICÁ
Rector

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA
Rep. Legal VARIEDADES SIGLO XXI
CC. 42136611 de Pereira
Calle 27 No. 7-55
Cel. 606 3455030

LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA
Supervisora
CC42125874

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 3773 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 816.001.296-8
VEREDA MUNDO NUEVO – PEREIRA

ACTA DE REINICIO CONTRATO DE SUMINISTROS No. 24 DE 2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO
CONTRATISTA	GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA/VARIEDADES SIGLO XXI
TIPO Y CONTRATO	CS 24-2025
OBJETO	Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. Laqueado color natural. Porta-libros en lámina cold rolled, calibre 22. Tornillos planos avellanados para el ensamble. Tapones internos plásticos. De acuerdo a recursos girados mediante proyecto presentado previamente por la Institución ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y aprobado por dicha entidad mediante Resol. 009144 del 02 de octubre del 2025.
PLAZO CONTRACTUAL	30 DIAS HABILES
VALOR	$28.402.920 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.)

En Pereira a los 13 días del mes de enero de 2026 se reunieron ÁLVARO GIL BURITICÁ, quien actúa en su carácter de Rector y Ordenador del gasto de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO facultado mediante la Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, para celebrar contratos y debidamente autorizado por el Consejo Directivo, GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA Representante legal de la empresa VARIEDADES SIGLO XXI, identificada con cédula de ciudadanía número 42136611 , de Pereira y LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA CC42125874 Supervisora del contrato de suministros No 24-2025, con el fin de formalizar la presente acta de reinicio, relacionada con la presente contratación con base a lo anterior.

1. El contratista ha solicitado prorroga al contrato a la fecha 4 de diciembre de 2025 de lo que se decide por las partes suspensión del mismo con fecha 5 de diciembre de 2025 y reinicio 13 de enero de 2026.
2. Para un plazo total de 30 días hábiles que comprenden entres las fechas 7 de noviembre y 5 de diciembre de 2025 y del 13 de enero al 26 de enero de 2026
3. Valor a ejecutar 28.402.920 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE.)

Para mayor constancia se firma el presente documento en Pereira a los 13 días del mes de enero de 2026.

ÁLVARO GIL BURITICÁ
Rector

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA
Rep. Legal VARIEDADES SIGLO XXI
CC. 42136611 de Pereira
Calle 27 No. 7-55
Cel. 606 3455030

LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA
Supervisora
CC42125874

Institucion Educativa Mundo Nuevo

Nit: 816001296-8 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2026 **Nro: 1021**

Fecha:	17/02/2026	**Nit:**	42136611	**Beneficiario:**	GONZALEZ PALMA GLORIA TERESA
Telefono:	6063455030	**Direccion:**		calle 27 nO. 7-55	
Nro GP:	3	**Nro OP:**		3	

Entidad Bancaria Contratista:		**Tipo Cuenta:**		**Nro Cuenta Bancaria:**	

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**				**Valor:**	25,813,242.00

Retenciones:	1,276,938.00	**Iva:**	680,238.00	**Ica:**	.00	**Otros:**	1,312,740.00		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
3	4	4	2.1.2.02.02.009.04	RS-SGP	Materiales y Suministros Reservas Presupuestales	28,402,920.00
					TOTAL	**28,402,920.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100502	Scotiabank Cuenta Corriente Nro 005771000872		25,813,242.00
24010101	Bienes y Servicios	25,813,242.00	
	SUMAS IGUALES	**25,813,242.00**	**25,813,242.00**

VALOR EN LETRAS

SON VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

DESCRIPCION:

RESOLUCION 17-2025 CONSTITUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026 Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. PAGO PERTENECIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 24 DE 2025 CDP No. 29 DE 27 DE NOV. 2025/RP 27 DEL 7 DE NOV. DE 2025.

Rector(a) **Tesorero(a)**

TRANSFERENCIA

GONZALEZ PALMA GLORIA TERESA
42136611

Institucion Educativa Mundo Nuevo

Nit: 816001296-8 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2026 **Nro CA: 3**

Fecha:	14/02/2026	**Tercero:**	42136611 GONZALEZ PALMA GLORIA TERESA				
Total Causado:	28,402,920.00	**Reten / Descuentos**	2,589,678.00	**Neto a Pagar:**	25,813,242.00		
Factura:	FE 2698			**OP Nro:**	3		

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
4	4	2.1.2.02.02.009.04	RS-SGP	Materiales y Suministros Reservas Presupuestales	28,402,920.00
				TOTAL	**28,402,920.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
24360802	Compras 2.5 %	2.5	23,868,000.00		596,700.00
24362501	Rete IVA	15	4,534,920.00		680,238.00
243630	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0.5	23,868,000.00		358,020.00
24402401	Estampilla Prodesarrollo	2	23,868,000.00		477,360.00
24[illegible]02	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	2	23,868,000.00		477,360.00
24010101	Bienes y Servicios				25,813,242.00
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS			28,402,920.00	
			SUMAS IGUALES	**28,402,920.00**	**28,402,920.00**

Neto a Pagar:	**25,813,242.00**

VALOR EN LETRAS

SON VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

DESCRIPCION:

RESOLUCION 17-2025 CONSTITUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026 Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. PAGO PERTENECIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 24 DE 2025 CDP No. 29 DE 27 DE NOV. 2025/RP 27 DEL 7 DE NOV. DE 2025.

Rector(a)

Tesorero(a)

VARIEDADES SIGLO XXI
MUEBLES PARA OFICINA

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA
NIT: 42136611-8
CALLE 27 #7-55
Telefonos: 3367988 - 3294381 - 3116342704
E-mail: variedadessigloxxi@gmail.com

cc3e5fb335eec2e068ce6f9225a4ebd9da661b1a9423d74f0da7058dcd90bb469df9796dd18e8e53fdf0761fb463e0ec

CUFE

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
REGIMEN COMUN

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA.
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 219 TARIFA 6/1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTANo. FE 2,698

Fecha y hora de la validación ante la DIAN: **2026-01-28 17:37:47**

Resolución Dian Nro. 18764074597819 con numeración: FE 2001 al FE 3000 del 2024/07/08 hasta 2026/07/08 vigencia: 24 meses

CLIENTE :	**INSTITUCION EDUCATIVA MUNDO NUEVO**	FECHA FACTURA:	**28/01/2026**
NIT :	**816.001.296**	FECHA VENCIMIENTO:	**29/01/2026**
DIRECCION :	**VDA MUNDO NUEVO COLEGIO VEREDA MUNDO NUEVO LA BELLA**	CONDICION DE VENTA	**CONTADO**
TELEFONO :	**3223597281**	VENDEDOR:	**VENDEDOR GENERAL**
CIUDAD :	**Pereira**	N° ORDEN DE COMPRA	

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REFERENCIA	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL	IVA
01-00539	SILLA UNIVERSITARIA		156	153.000	23.868.000	19

Estructura metálica en tubo redondo 7/8, calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática color GRIS. Brazos fijo, asiento y espaldar en triples de 12 mm. Laqueado color natural. Porta-libros en lamina cold rolled. Tornillos planos y tapones plasticos.

Son: **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE**

GARANTIA: **1 AÑO SOBRE DEFECTO DE FABRICACION. NO CUBRE MAL USO DEL PRODUCTO.**

(PARA RECLAMOS POR GARANTIA ES INDISPENSABLE PRESENTAR ESTA FACTURA CON LA MERCANCIA EN NUESTRA DIRECCION)

Base Gravada 19%	**23.868.000**
IVA 19%	**4.534.920**
Valor Total	**28.402.920**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CTA AHORROS **N° 72114869709** DE **BANCOLOMBIA** A NOMBRE DE **GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA**

RECIBIDO POR:

FECHA:

DECLARO QUE HE RECIBIDO Y ACEPTO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DETALLADAS "SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR, SE ENTIENDE IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA, SI NO EXISTE RECLAMACION ALGUNA DENTRO DE LOS 5 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECEPCION.

ELABORADO:

FECHA: 28/01/2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO
AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 3773 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EMANADA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 816.001.296-8
VEREDA MUNDO NUEVO – PEREIRA

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO
VIGENCIA 2025

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción el suministro entregado por parte de la señora GORIA TERESA GONZALEZ PALMA, representante legal de la empresa **VARIEDADES SIGLO XXI SAS,** en cumplimiento del contrato de suministros N° 24, **Consistente en:**

OBJETO: Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. Laqueado color natural. Porta-libros en lámina cold rolled, calibre 22. Tornillos planos avellanados para el ensamble. Tapones internos plásticos. De acuerdo a recursos girados mediante proyecto presentado previamente por la Institución ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y aprobado por dicha entidad mediante Resol. 009144 del 02 de octubre del 2025.

por un valor de: **$ 28.402.920 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE)**

La presente se expide a solicitud del interesado destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma el 26 de enero de 2026

Luz Elvira Betancur V.

LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA
Supervisora-Docente de apoyo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO
AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 3773 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. NIT. 816.001.296-8
VEREDA MUNDO NUEVO – PEREIRA

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No.24-2025

En las instalaciones de la Institución Educativa Mundo Nuevo, el día 26 de enero de 2026, se reunió **ÁLVARO GIL BURITICÁ** – Rector, **LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA** supervisora del Contrato de suministros No 24, y **GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA,** *Contratista y Rep. Legal de la empresa* **VARIEDADES SIGLO XXI**; para dar terminación al contrato mencionado.

OBJETO: Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. Laqueado color natural. Porta-libros en lámina cold rolled, calibre 22. Tornillos planos avellanados para el ensamble. Tapones internos plásticos. De acuerdo a recursos girados mediante proyecto presentado previamente por la Institución ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y aprobado por dicha entidad mediante Resol. 009144 del 02 de octubre del 2025.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 28.402.920
FECHA DE INICO:	07 de noviembre de 2025
FORMA DE PAGO:	Transferencia Bancaria
DURACION:	30 días hábiles
FECHA DE TERMINACÓN:	26 de enero de 2026

De acuerdo con lo anterior el supervisor, funcionario de la Institución Educativa Mundo Nuevo, **LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA**, certifica que el presente contrato de prestación de suministro se cumplió a cabalidad, ejecutándose a satisfacción el objeto de lo referenciado.

Para constancia se firma en Pereira, el 26 de enero de 2026.

ÁLVARO GIL BURITICÁ
Rector

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA
Rep. Legal VARIEDADES SIGLO XXI
CC. 42136611 de Pereira
Calle 27 No. 7-55
Cel. 606 3455030

LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No.24-2025

En el municipio de Pereira, a los 16 días del mes de febrero de 2026, se reunió en las instalaciones de la Institución Educativa Mundo Nuevo, las siguientes personas: ÁLVARO GIL BURITICÁ – Rector, LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA supervisora del Contrato de Suministros No 24 y **GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA rep. Legal VARIEDADES SIGLO XXI**, como contratista; con el fin de liquidar el Contrato en mención.

OBJETO: Dotar con Mobiliario escolar las aulas de clase para los estudiantes de la Institución Educativa Mundo nuevo de acuerdo al siguiente alcance y relación técnica para un total de 156 sillas universitarias (tradicionales): Estructura metálica en tubo redondo de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG. Pintura electrostática horneable color (GRIS). Asiento y espaldar independientes. Espaldar y asientos planos. Brazo fijo en triples de 12mm. Laqueado color natural. Porta-libros en lámina cold rolled, calibre 22. Tornillos planos avellanados para el ensamble. Tapones internos plásticos. De acuerdo a recursos girados mediante proyecto presentado previamente por la Institución ante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y aprobado por dicha entidad mediante Resol. 009144 del 02 de octubre del 2025.

CONTRATISTA:	**GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 28.402.920
VALOR ADICIONAL:	$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 días habiles
FECHA DE INICIACIÓN:	07 de NOVIEMBRE de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	05 de DICIEMBRE de 2025

DESARROLLO FINANCIERO:

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor del Contrato	$ 28.402.920
Valor ajustes	$ 0
Valor total del contrato	$ 28.402.920
PAGOS DEL CONTRATO	$ 28.402.920
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION	$0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación, dejamos constancia que:

- El suministro fue entregado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por suministros.
- El Contratista presentará factura para el pago final.

- El Contratista presentará factura para el pago final.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa Mundo Nuevo, cumplió con todas sus

obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

ALVARO GIL BURITICA
Rector

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA
Rep. Legal VARIEDADES SIGLO XXI
CC. 42136611 de Pereira
Calle 27 No. 7-55
Cel. 606 3455030

LUZ ELVIRA BETANCUR VALENCIA
Supervisora

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2026 01:29:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42136611** y Nombre: **GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134024132** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42136611 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 02:41 PM

Código Verificación: **75AQC2XZLP**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:28:45 horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42136611,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ PALMA GLORIA TERESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO**, con NIT **816001296-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:27:30 PM horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42136611**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ PALMA GLORIA TERESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de febrero de 2026, a las 13:26:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42136611
Código de Verificación	421366112602021326 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290542624

PIB
13:25:03

Bogotá DC, 02 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42136611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. *En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el* Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA
IDENTIFICACIÓN:	NI-42136611
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-01-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-06
FECHA DE PAGO:	2026-01-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35967784
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35967784
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 57.000	$ 57.100
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 69.400	$ 69.500
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 289.800	$ 290.000
Subtotal Salud		3	5	$ 0	$ 0	$ 400	$ 416.200	$ 416.600
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 599.200	$ 599.600
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 505.400	$ 505.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 560.000	$ 560.400
Subtotal Pensión		3	5	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.664.600	$ 1.665.800
14-23	860011153	POSITIVA	5	$ 0	$ 0	$ 200	$ 253.600	$ 253.800
Subtotal ARL		1	5	$ 0	$ 0	$ 200	$ 253.600	$ 253.800
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	5	$ 0	$ 0	$ 300	$ 416.200	$ 416.500
Subtotal CCF		1	5	$ 0	$ 0	$ 300	$ 416.200	$ 416.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 2.750.600	$ 2.752.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/02/2026

MTL 960





Scotiabank. COLPATRIA

Comprobante de pago a proveedores

INSTITUCION EDUCATIVA MUNDO NU | NIT 816.001.296-8

Cuenta origen

Cuenta Maestra Principal-Corriente - ******0872 - COP

Cuenta destino

Cuenta de ahorros - *******9709 - COP

Perfil del beneficiario

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA

Tipo de beneficiario

PERSONA

Titular de la cuenta

GLORIA TERESA GONZALEZ PALMA

Tipo identificación beneficiario

Cédula de ciudadanía

Número identificación beneficiario	Banco del beneficiario	Monto
42136611	BANCOLOMBIA	$25.813.242,00

Moneda

COP

Descripción

5402120202009040

Valor retención	Valor IVA	Número nota débito
$0,00	-	-

Valor nota débito	Número control pago	Fecha de aplicación
-	-	17/FEB/2026 | 12:00:00 am

Estado de operación

Aceptado

Número de operación

f31e9cb0-11f2-4efe-9b76-8bbe68814d68

Dirección IP

200.116.202.147

Número de sistema

121702202680799

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

www.scotiabankcolpatria.com